

A quienes tienen la responsabilidad de comunicar acerca de las personas con discapacidad

Las organizaciones abajo firmantes observamos que.....

En estos días y para hablar sobre el recorte en las pensiones no contributivas otorgadas a personas con discapacidad, los medios de comunicación usan expresiones como: inválidos, personas con capacidad diferentes, con necesidades especiales, discapacitadas, Inválidos totales.

Entendemos que el reclamo es totalmente válido y nos sumamos a él, pero por favor, hagámoslo respetando a las personas que se ven afectados por tal decisión. Antes de la discapacidad son personas. Por eso, proponemos dos alternativas que son las más actuales y las reconocidas para la comunicación desde el enfoque de Derechos Humanos: Personas con Discapacidad o Personas con Diversidad Funcional.

Los medios tienen una gran responsabilidad y un gran poder. La responsabilidad de un medio de describir a las personas respetándolas, evitando reforzar los estereotipos negativos que discriminan y debilitan la autonomía de cada uno.

La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad es el instrumento jurídico al que Argentina adhirió en 2008, con rango constitucional. Los países que se unen a la convención se comprometen a elaborar y poner en práctica políticas, leyes y medidas administrativas para asegurar los derechos reconocidos en la convención y abolir las leyes, reglamentos, costumbres y prácticas que constituyen discriminación (Artículo 4).

Habida cuenta de que es esencial que cambien las percepciones para mejorar la situación de las personas con discapacidad, los países que ratifican la convención deben combatir los estereotipos y prejuicios y promover la conciencia de las capacidades de esas personas (Artículo 8).

Nuestras palabras tienen una consecuencia sobre la identidad de quien describimos. Muchos estudios en el campo de la psicología lo comprueban. Y por eso, pedimos a los medios de comunicación que busquen difundir esta información, y a todas las personas que lo comentan, que se detengan un momento a pensar en qué es lo que se dice con las palabras que se usan.

A continuación una mini guía de términos.

¡Muchas gracias!

Cero a la Derecha Asociación Civil – www.ceroaladerecha.org

DelSectorSocial – www.delsectorsocial.org

Fundación Aldea Ideal - www.aldeaideal.org.ar

APEBI Asociación para Espina Bífida e Hidrocefalia - www.apebi.org.ar

Fundación Solar de Integración – www.solardeintegracion.org.ar

Fundación Tempo de Integrarse- www.fundaciontempo.org.ar

Conceptos Sencillos – www.conceptossencillos.com.ar

Centro de Participación para la Paz y los Derechos Humanos – CePaDeHu - cepadehu.blogspot.com.ar/

Instituto de Nivelación - 4790-8172/3264 institutodenivelacion@yahoo.com.ar

Centro Médico Quiropráctico Argentino – www.medicoquiropatico.com.ar

Incluime Asociación Civil – www.incluime.com.ar

Fundación CreSer Humano - <https://www.facebook.com/CreSer-Humano-921427727924189/>

AXV Asociación Civil – www.axv.org.ar

SIETAR Argentina – www.sietarargentina.org

Fundación Accionar – www.accionarargentina.org

Casa M.A.N.U – www.casamanu.org.ar

Lengua Franca - www.lenguafranca.org

1km 1 sonrisa – www.1km1sonrisa.org.ar

Enfokes, encuentro de familias con un miembro con discapacidad - www.facebook.com/groups/1500650546899027/

MiniGuía:

Términos inapropiados para referirse a las personas con discapacidad

NO UTILIZAR

VÍCTIMA – utilícese en su lugar: persona con.

LISIADO – utilícese en su lugar: persona con discapacidad.

AQUEJADA DE/CON – utilícese en su lugar: la persona tiene.

INVÁLIDO – utilícese en su lugar: persona con discapacidad.

NORMAL – la mayoría de las personas, incluidas las personas con discapacidad, piensan que lo son. No diga “persona normal” para referirse a una persona sin discapacidad; llámela “persona sin discapacidad” en caso necesario.

PACIENTE – tiene una connotación de enfermedad. En su lugar, utilice persona con discapacidad.

QUE PADECE – utilícese en su lugar: persona que tiene o experimenta.

EVÍTESE

CONFINADO/REDUCIDO A UNA SILLA DE RUEDAS – utilícese en su lugar: Usa una silla de ruedas o usuario de silla de ruedas.

EMPLEO REDUCIDO AL HOGAR – utilícese en su lugar: empleado en el hogar, trabaja desde casa.

UTILIZAR CON PRECAUCIÓN

VALIENTE, CON CORAJE, MOTIVO DE INSPIRACIÓN y otras expresiones parecidas se utilizan con frecuencia para describir a personas con discapacidad. Adaptarse a una discapacidad no significa necesariamente que la persona adquiera esas cualidades.

http://www.ohchr.org/Documents/Publications/AdvocacyTool_sp.pdf